

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3769 *MICARSA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AND, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que en fecha 20 de abril de 2021, la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente aprobó la fusión a consecuencia de la cual Micarsa, S.L., absorberá a And, S.A., Sociedad Unipersonal, adquiriendo la primera por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la segunda, la cual se extinguirá sin liquidación.

Todo ello, en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 19 de abril de 2021 y previa aprobación de los correspondientes Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2020.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, y a obtener los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona a, 21 de mayo de 2021.- En su condición de Administradora solidaria de la sociedad Micarsa, S.L., Inés Más Salsé. En su condición de Administradora solidaria de la sociedad And, S.A., Sociedad Unipersonal, Carmen Más Salsé.

ID: A210035362-1